

INFORME
AEV/DIR.CHU/AGP_INF/Nro.0516/2025
I-2025-20278



A : Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Carlos Céspedes Padilla
Lic. Fernando Limachi Cardozo
Lic. Maribel Campos Murillo

REF. : **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA
EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL
MUNICIPIO DE YOTALA - FASE (XV) 2025 -
CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO
INTERNO: AEV-CH-DC 089/25.**

FECHA : Sucre, 22 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0572/2025 de fecha 11 de julio de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Hidelia Cutipa Flores Responsable de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP_NOT/Nro.0328/2025 de fecha 15 de julio de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YOTALA - FASE (XV) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 089/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 15/07/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/Nº 142/2025 de fecha 16 de julio de 2025.

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 del 18 de julio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	APSED	18/07/2025	8:37
2	GUNNAR MARCELO ACHA MORA	18/07/2025	8:39
3	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL PRO	18/07/2025	8:41
4	WILBUR COCA TERAN	18/07/2025	8:43
5	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	18/07/2025	8:45
6	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	18/07/2025	8:47
7	JUAN MARCELO LLANOS TIRADO	18/07/2025	8:50
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	18/07/2025	8:52
9	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	18/07/2025	8:53
10	EMPRESA COSNSTRUCTORA Y CONSULTORA ROLIAMCONS	18/07/2025	8:55
11	CONSOLIDAR	18/07/2025	8:56
12	SERGIO RAMOS MEDINACELI	18/07/2025	9:00

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 18 de julio de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**



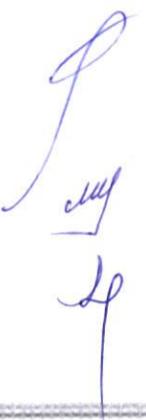
Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	APSED	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	GUNNAR MARCELO ACHA MORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL PRO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	WILBUR COCA TERAN	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	EMPRESA COSNTRACTORA INGARVANI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	JUAN MARCELO LLANOS TIRADO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
10	EMPRESA COSNTRACTORA Y CONSULTORA ROLIAMCONS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
11	CONSOLIDAR	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
12	SERGIO RAMOS MEDINACELI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	APSED	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	GUNNAR MARCELO ACHA MORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL PRO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	WILBUR COCA TERAN	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	EMPRESA COSNTRACTORA INGARVANI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	JUAN MARCELO LLANOS TIRADO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
10	EMPRESA COSNTRACTORA Y CONSULTORA ROLIAMCONS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
11	CONSOLIDAR	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
12	SERGIO RAMOS MEDINACELI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 1).



c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	APSED	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	GUNNAR MARCELO ACHA MORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL PRO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	WILBUR COCA TERAN	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	EMPRESA COSNTRUCTORA INGARVANI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	JUAN MARCELO LLANOS TIRADO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
10	EMPRESA COSNTRUCTORA Y CONSULTORA ROLIAMCONS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
11	CONSOLIDAR	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
12	SERGIO RAMOS MEDINACELI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:



Formulario V- 1ª

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	APSED
Número de Páginas de la propuesta :	111

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		4	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		7	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		9	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		12	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		47	X	

- Revisada la documentación del proponente **APSED**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



Formulario V- 1ª

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	GUNNAR MARCELO ACHA MORA
Número de Páginas de la propuesta :	74

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		4	X	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		7	X	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11	X	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		50	X	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		74	X	

- Revisada la documentación del proponente **GUNNAR MARCELO ACHA MORA**, el proponente no pasa a la siguiente etapa quedando descalificado bajo el siguiente argumento:

- Según las condiciones técnicas del NUMERAL 6 **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS** menciona lo siguiente: "En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso"



Formulario V- 1ª

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL PRO
Número de Páginas de la propuesta :	87

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		4	X	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		7	X	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		14	X	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		51	X	
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		80	X	

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL PRO**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



Formulario V- 1ª

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	WILBUR COCA TERAN
Número de Páginas de la propuesta :	123

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ	Página N°	
	SI	NO	CONTINUA
DOCUMENTOS			
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		X
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		X
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		X
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		X
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		X

- Revisada la documentación del proponente **WILBUR COCA TERAN**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



Formulario V- 1ª



EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA COSNTRUCTORA INGARVANI
Número de Páginas de la propuesta :	109

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		4	X	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		7	X	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		62	X	
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		85	X	

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA COSNTRUCTORA INGARVANI** el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



Formulario V- 1ª

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA
Número de Páginas de la propuesta :	114

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8	X	
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		12	X	
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		30	X	

- Revisada la documentación del proponente **LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JUAN MARCELO LLANOS TIRADO
Número de Páginas de la propuesta :	93

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		93	X	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		90	X	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		82		X
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		22		
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		3		

- Revisada la documentación del proponente **JUAN MARCELO LLANOS TIRADO**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente modifica el contenido del Formulario A-3 (Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto), donde el proponente presenta Formulario A-3 que no corresponde al presente proceso de contratación, por lo que no cumple con lo requerido por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: ***"Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"***.

Así mismo el Formulario A-1 en el punto l) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) ***"Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"***.

- Inciso c) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: ***"La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada."***



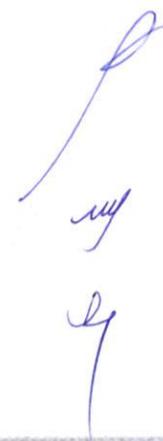
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS
Número de Páginas de la propuesta :	114

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
36. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		100	X	
37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		97	X	
38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		98	X	
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		37	X	
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		01	X	

- Revisada la documentación del proponente **ALVARO ANDRE ROSADO VARGAS**, el proponente no pasa a la siguiente etapa quedando descalificado bajo el siguiente argumento:
 - b) Según las condiciones técnicas del NUMERAL 6 **RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS** menciona lo siguiente: "En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso"



EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS
Número de Páginas de la propuesta :	91

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
41. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
42. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
43. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8	X	
44. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		11	X	
45. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		40	X	

- Revisada la documentación del proponente **WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROLIAMCONS			
Número de Páginas de la propuesta	:	109			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI NO					
DOCUMENTOS					
46. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
47. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
48. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		14	X	
49. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		63		X
50. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		105		

Revisada la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROLIAMCONS**, el proponente tiene las observaciones siguientes: Se verifica que el proponente en la propuesta técnica específicamente Formulario C-1 existe incoherencias en el capítulo de **EQUIPO, VEHÍCULO Y OTROS**. Ya que la empresa presenta un vehículo distinto al de los documentos por lo que **queda descalificada** en el marco de los incisos:

- Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"**.

Así mismo el Formulario A-1 en el punto I) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) **"Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"**.

- Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas)"**.



EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : CONSOLIDAR
Número de Páginas de la propuesta : 65

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
51. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
52. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
53. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13	X	
54. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		34	X	
55. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		60	X	

- Revisada la documentación del proponente **CONSOLIDAR** el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	SERGIO RAMOS MEDINACELI
Número de Páginas de la propuesta :	75

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
56. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
57. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
58. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10	X	
59. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		56	X	
60. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		75	X	

- Revisada la documentación del proponente **SERGIO RAMOS MEDINACELI**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.



Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes:

CONDICIONES SOLICITADAS	PROponentes							
	APSED		CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL PRO		WILBUR COCA TERAN		EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X		X
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X		X
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

CONDICIONES SOLICITADAS	PROponentes							
	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA		WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS		CONSOLIDAR		SERGIO RAMOS MEDINACELI	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X		X
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X		X
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

[Handwritten signature]

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 17.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

**Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).
Condiciones Adicionales de los Proponentes**

CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	APSED	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL PRO	WILBUR COCA TERAN	EMPRESA COSNTRUCTORA INGARVANI
Formulario C-2			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
(Llenado por la entidad)						
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR	32 Pts.	19.74	18.58	24.17	32
	<i>A la propuesta que demuestre más experiencia específica en el sector público, se le asignara 32 puntos, al resto de la propuestas se asignara el puntaje inversamente proporcional</i>					
2	FORMACION: INSPECTOR	3 Pts	3	3	1	1
	<i>Diplomado: Se asignará 1 puntos por un diplomado referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	1 Pts.	1	1	1	1
	<i>Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	2 Pts.	2	2	0	0
PUNTUACION TOTAL		35	22.74	21.58	25.17	33



CONDICIONES ADICIONALES		Puntaje Asignado	LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	CONSOLIDAR	SERGIO RAMOS MEDINACELI
Formulario C-2 (Llenado por la entidad)			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR	32 Pts.	23.56	29.03	1.34	15.66
	<i>A la propuesta que demuestre más experiencia específica en el sector público, se le asignara 32 puntos, al resto de la propuestas se asignara el puntaje inversamente proporcional</i>					
2	FORMACION: INSPECTOR	3 Pts	1	1	3	0
	<i>Diplomado:</i>	1 Pts.	1	1	1	0
	<i>Se asignará 1 puntos por un diplomado referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>					
<i>Maestría:</i>	2 Pts.	0	0	2	0	
<i>Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>						
PUNTUACION TOTAL		35	24.56	30.03	4.34	15.66

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:



Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			APSED	CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL PRO	WILBUR COCA TERAN	EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	22.74	21.58	25.17	33
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)	70	57.74	56.58	60.17	68

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			LEUNAM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	CONSOLIDAR	SERGIO RAMOS MEDINACELI
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	24.56	30.03	4.34	15.66
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)	70	59.56	65.03	39.34	50.66

Una vez concluida la Evaluación de la Propuesta Técnica se puede observar que el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI** tiene un puntaje de **68** sobre **70** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI** alcanzó un puntaje 68 sobre 70 puntos y así mismo es el que cuenta con mayor experiencia específica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente empresa unipersonal: **EMPRESA CONSTRUCTORA INGARVANI** con su Representante Legal: **Marcelino Vargas Quevedo** para la Contratación de la "**INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YOTALA - FASE (XV) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**" por un monto **Bs. 87,688,03 (Ochenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Ocho, 03/100 Bolivianos)**. El plazo para el desarrollo del servicio de consultoría es a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la finalización del proyecto, de acuerdo

a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Así mismo se recomienda modificar los plazos establecidos según convocatoria desde el siguiente acto correspondiente.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Fernando Limachi Cardozo
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Maribel Campos Murillo
TÉCNICO V EN SEGUIMIENTO SOCIAL I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
CHUQUISACA


Arq. Carlos Céspedes Padilla
TÉCNICO II EN DISEÑO II
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Cc: arch.